



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.-

**RES. PRESIDENCIA N° 88 /2008**

**VISTO**

Las Resoluciones CM N° 469/07 y 437/08 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el Art. 1° de la Resolución CM N° 437/08 se asignó la titularidad del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 9 a la Dra. Andrea Danas,.

Que, el Tribunal Superior de Justicia fijó como fecha de jura de la magistrada el día 26 de junio de 2008 a las 12 horas.

Que, toda vez que el acto se celebrará encontrándose avanzado el horario hábil, por razones de servicio y a fin de evitar dudas interpretativas, resulta necesario establecer quién ejercerá la titularidad del mencionado juzgado durante la jornada del día 26, considerando que dicha tarea siga siendo desarrollada por el Dr. Guillermo Treacy.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

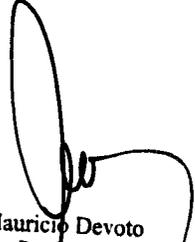
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la designación del Dr. Guillermo Treacy como magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, se extenderá hasta el día 26 de junio del 2008 inclusive.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 26 de junio de 2008, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese y notifíquese al Juez Subrogante y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 88 /2008**

  
Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires